



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/).

Vea una copia de esta licencia en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN-TARAPOTO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Procedimientos para la correcta evaluación para otorgamiento de créditos agrícolas, en agrobanco oficina Moyobamba periodo 2017.

Informe monográfico para optar el título profesional de Contador Público

AUTORA:

Bach. Mayra Alejandra Llanca Chuquizuta

ASESORA:

CPCC. Mg. Violeta Guillermo Moreno

Tarapoto – Perú

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN-TARAPOTO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD




Procedimientos para la correcta evaluación para otorgamiento de créditos agrícolas, en agrobanco oficina Moyobamba periodo 2017.

Informe monográfico para optar el título profesional de Contador Público

AUTORA:

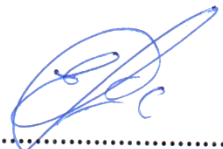
Bach. Mayra Alejandra Llanca Chuquizuta

Sustentado y aprobado el día 20 de noviembre del 2018, ante el honorable jurado:


.....

Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi

PRESIDENTE


.....

Econ. Edilberto Pezo Carmelo

VOCAL


.....

CPCC. Julio César Gonzales del Águila

SECRETARIO


.....

CPCC. Mg. Violeta Guillermo Moreno

ASESORA

Declaratoria de autenticidad

Mayra Alejandra Llanca Chuquizuta, identificada con DNI N° 45803816, egresada de la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, con la monografía titulada: **Procedimientos para la correcta evaluación para otorgamiento de créditos agrícolas, en agrobanco oficina Moyobamba periodo 2017.**

Declaramos bajo juramento que:

- 1) La monografía presentada es de mi autoría.
- 2) Hemos respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la monografía no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La monografía no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la monografía se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De considerar que el trabajo cuenta con una falta grave, como el hecho de contar con datos fraudulentos, demostrar indicios e plagio (al no citar la información con sus autores), plagio (al presentar información de otros trabajos como propios), falsificación (al presentar la información e ideas de otras personas de forma falsa), entre otros, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometién dome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.

Tarapoto, 20 de noviembre del 2018.

Mayra Alejandra Llanca Chuquizuta

DNI N° 45803816



Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	LLANLA CHUQUIZUTA MAYRA ALEJANDRA		
Código de alumno :	078779	Teléfono:	948432464
Correo electrónico :	mayra-1734@hotmail.com	DNI:	45803816

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	CIENCIAS ECONOMICAS
Escuela Profesional de:	CONTABILIDAD

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	()	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	(X)		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título:	PROCEDIMIENTOS PARA LA CORRECTA EVALUACION PARA OTORGAMIENTO DE CREDITOS AGRICOLAS, EN AGROBANCO OFICINA MOYO BAMBAS PERIODO 2017
Año de publicación:	2018

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

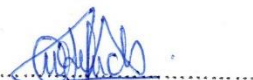
7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".



Firma del Autor

8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento:

27 / 12 / 2018



Firma del Responsable de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM - T.

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

DEDICATORIA

A dios por brindarme fortaleza cada día de mi vida.

A mi hijo por mostrarme el camino hacia la superación.

A mis padres por nunca abandonarme y seguir dándome su apoyo.

AGRADECIMIENTO

A Dios por guiar mi camino.

A mis padres, por su amor incondicional y el apoyo brindado.

A mis apreciados docentes y asesores.

INDICE

DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	01
CAPÍTULO I: DESARROLLO TEMATICO.....	03
1.1 De la institución.....	03
1.1.1 Razón social.....	03
1.1.2 Naturaleza jurídica.....	03
1.1.3 Jurisdicción.....	03
1.1.4 Ubicación.....	03
1.1.5 Misión.....	04
1.1.6 Visión.....	04
1.1.7 Rol.....	04
1.1.8 Valores.....	04
1.2 El Proceso Crediticio.....	04
1.2.1 Recopilación de información.....	05
1.2.2 Admisión.....	05
1.2.3 Evaluación.....	05
1.2.4 Aprobación.....	06
1.2.5 Seguimiento.....	06
1.2.6 Recuperación de Créditos.....	07
1.3 Técnicas innovadoras que podrían ser incluidos en la evaluación de créditos agrícolas	08
1.4 Instituciones Financieras (IFIS).....	08
1.4.1 Empresa bancaria	09
1.4.2 Empresa financiera	09
1.4.3 Cajas Rurales de Ahorro y Crédito - CRAC	10
1.4.4 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito – CMAC.....	11

1.4.5 Empresa de desarrollo de la pequeña y micro empresa-EDPYME..	11
1.4.6 Cooperativas Supervisadas por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú – FENACREP	12
1.5 Agrobanco como Banco de Desarrollo del sector agropecuario.....	12
1.5.1 Antecedentes.....	12
1.5.2 Oferta Crediticia	13
1.5.3 Segmento	13
1.5.4 Tecnología Crediticia	14
1.5.5 Situación actual del Agrobanco	15
1.5.6 Requisitos y Documentos Generales para obtener un crédito Persona Natural.....	21
1.5.7 Requisitos y Documentos Generales para Obtener un Crédito Persona Jurídica.....	23
1.5.8 El departamento de créditos.....,	25
1.5.9 Productos que ofrece agrobanco.....,	25
1.5.10 Identificar los procesos operativos normales del crédito.....	26
CONCLUSIONES.....	38
RECOMENDACIONES.....	39
REFERENCIAS BOBLIOGRÁFICAS.....	40
ANEXOS.....	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Empresas Bancarias con cartera agropecuaria</i>	09
Tabla 2. <i>Empresas Financieras con cartera agropecuaria</i>	10
Tabla 3. <i>Cajas Rurales de Ahorro y Crédito-CRAC con cartera agropecuaria</i> ...	10
Tabla 4. <i>Cajas Municipales de Ahorro y Crédito-CMAC con cartera agropecuaria</i>	11
Tabla 5. <i>Empresa de desarrollo de la pequeña y micro empresa-EDPYME con Cartera agropecuaria</i>	11
Tabla 6. <i>Mercado objetivo del Banco Agropecuario – Agrobanco</i>	14

RESUMEN

El presente trabajo monográfico titulado **Procedimientos para la correcta evaluación para otorgamiento de créditos agrícolas, en agrobanco oficina Moyobamba periodo 2017**, nos da a conocer como Agrobanco es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo sostenido y permanente del sector agropecuario, con especial énfasis en las actividades agrícola, ganadero, forestal, acuícola, agroindustrial, y los procesos de transformación, comercialización y exportación de productos naturales y derivados de dichas actividades.

De esta forma el proceso de ejecución de créditos debe ser visto como una iniciativa transversal, divulgando estas buenas prácticas en aquellos procesos considerados como “críticos” para la organización. Así es como se ha estimado, a partir de las experiencias y a la disponibilidad de material reunida en el área de gestión de operaciones, la identificación y análisis de las variables que condicionan el éxito de esta implementación de los procedimientos crediticios. Ello implica comprender el alcance de los cambios y sus efectos en las prácticas de trabajo, como en evolución de sus estructuras organizacionales necesarias para su desarrollo.

Los créditos son otorgados a personas naturales o jurídicas (empresas, asociaciones, juntas de usuarios) para financiar el capital de trabajo para actividades ya mencionadas o para la comercialización de la producción. Asimismo, financia inversiones en infraestructura de riego, maquinaria y equipos, ampliación de plantaciones, entre otros, a fin de lograr un beneficio económico y social como la generación de empleo y mejora de la calidad de vida de una comunidad.

Palabras claves:

Créditos, inversiones, riesgo, Agrobanco y sector agropecuario.

ABSTRACT

This monographic study entitled procedures for correct evaluation for agricultural lending, agrobanco office in Moyobamba period 2017, tells US how Agrobanco is the main instrument for financial support from the State for the sustained and permanent development of the agricultural sector, with special emphasis on activities agriculture, livestock, forestry, aquaculture, agro-industrial, and the processes of transformation, commercialization and export of natural products and derivatives of such activities.

Thus the process of implementation of appropriations should be seen as an initiative of the cross, disseminate these good practices in those processes considered "critical" for the organization. This is how it has been estimated, based on the experiences and the availability of material gathered in the area of operations management, identification and analysis of the variables affecting the success of this implementation of credit procedures. This involves understanding the scope of the changes and their effects on work practices, as in evolution of organizational structures necessary for its development.

Credits are granted to natural or legal persons (companies, associations, boards of users) to finance the working capital for the aforementioned activities or for the marketing of production. It also finances investments in infrastructure of irrigation, machinery and equipment, extension of plantations, among others, in order to achieve economic and social benefits as the generation of employment and improving the quality of life of a community.

Key words:

Loans, investments, risk, Agrobanco and agricultural sector.



INTRODUCCIÓN

En la actualidad Agrobanco es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo sostenido y permanente del sector agropecuario, con especial énfasis en las actividades agrícola, ganadero, forestal, acuícola, agroindustrial, y los procesos de transformación, comercialización y exportación de productos naturales y derivados de dichas actividades.

En Agrobanco oficina Moyobamba se inició la implementación de un sistema de gestión de calidad que permita un cambio en el enfoque crediticio como la instalación de procesos efectivos, y que, alineados a los objetivos estratégicos, reduzcan la brecha de la eficiencia operacional.

De esta forma el proceso de ejecución de créditos debe ser visto como una iniciativa transversal, divulgando estas buenas prácticas en aquellos procesos considerados como “críticos” para la organización. Así es como se ha estimado, a partir de las experiencias y a la disponibilidad de material reunida en el área de gestión de operaciones, la identificación y análisis de las variables que condicionan el éxito de esta implementación de los procedimientos crediticios. Ello implica comprender el alcance de los cambios y sus efectos en las prácticas de trabajo, como en evolución de sus estructuras organizacionales necesarias para su desarrollo.

Los créditos son otorgados a personas naturales o jurídicas (empresas, asociaciones, juntas de usuarios) para financiar el capital de trabajo para actividades ya mencionadas o para la comercialización de la producción. Asimismo, financia inversiones en infraestructura de riego, maquinaria y equipos, ampliación de plantaciones, entre otros, a fin de lograr un beneficio económico y social como la generación de empleo y mejora de la calidad de vida de una comunidad.

Para el sostenimiento de la actividad agropecuaria, Agrobanco financia hasta 70% del costo de producción y el pago de la deuda es cuando se comercializa su producción.

Para créditos de comercialización, Agrobanco financia hasta por un monto que no exceda el 70% de su costo de comercialización.

Para inversión agropecuaria, Agrobanco financia hasta 60% de la inversión y el pago de la deuda es de acuerdo a los flujos del proyecto, hasta un plazo de 4 años.

✓ **Objetivos**

- **Objetivo General:**

Determinar los procedimientos para la correcta evaluación de la solicitud, y otorgamiento de crédito en agrobanco oficina Moyobamba periodo 2017.

- **Objetivos Específicos:**

- Determinar el estado de los procesos de evaluación de créditos operativos normales.
- Fijar los controles para correcto tratamiento de expedientes para el otorgamiento de crédito.
- Establecer el grado de organización de la documentación necesaria

CAPÍTULO I

DESARROLLO TEMÁTICO

1.1 De la institución

El Banco Agropecuario, en adelante Agrobanco, es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo sostenido y permanente del sector agropecuario, con especial énfasis en las actividades agrícola, ganadera, forestal, acuícola, agroindustrial, y los procesos de transformación, comercialización y exportación de productos naturales y derivados de dichas actividades.

1.1.1 Razón social

Agrobanco con RUC N° 20504565794.

1.1.2 Naturaleza jurídica

Agrobanco es una persona jurídica de derecho privado, de capital mixto, sujeta al régimen de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros; de la Ley General de Sociedades, y de las disposiciones de su Ley de Relanzamiento.

1.1.3 Jurisdicción

El Banco Agropecuario tiene su domicilio en la ciudad de Lima y establecerá sucursales, agencias y otras oficinas a nivel nacional. Su duración es indefinida.

1.1.4 Ubicación

La oficina especial de Agrobanco, está ubicada en el Jr. Alonso de Alvarado N° 910-912 en el distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín, siendo su ámbito de acción en la provincia de Moyobamba (Distrito de Moyobamba, Calzada, Yántalo Jepelacio, Soritor, Habana), Provincia de Rioja, Provincia de Lamas (Distrito de Alonso de Alvarado y Pinto Recodo)

La Oficina Regional de Agrobanco en la provincia de San Martín se encuentra ubicada en la Ciudad de Tarapoto en el Jr. Alcides Carrión n° 149.

1.1.5 Misión

Brindar productos y servicios financieros que promuevan el ahorro rural y acompañen el desarrollo de la producción, los negocios agrarios y las actividades complementarias en el entorno rural, enfocados en la inclusión de la población con menores recursos y mayores restricciones.

1.1.6 Visión

Ser un Banco de Desarrollo Rural, con accionariado mixto, innovador y líder en productos y servicios financieros, sustentados en un alto desempeño del recurso humano y el uso de tecnología de vanguardia.

1.1.7 Rol

Banco de Desarrollo Agropecuario que apoya con servicios financieros y asistencia técnica a pequeños y medianos productores que generan excedentes económicos en el sector agropecuario, preferentemente asociados, y promueve su desarrollo e inserción en la economía

1.1.8 Valores

Nuestros valores institucionales son:

- **Vocación de servicio:** genuina actitud de apoyo al cliente
- **Compromiso:** identificación y dedicación
- **Integridad:** honestidad y transparencia
- **Trabajo en equipo:** sinergia y direccionalidad
- **Innovación:** creatividad, romper paradigmas
- **Alto desempeño:** eficiencia

1.2 El Proceso Crediticio

El proceso crediticio comprende las fases de recopilación de la información, admisión, evaluación, aprobación, seguimiento y recuperación.

1.2.1 Recopilación de información

Las instituciones financieras, para otorgamiento de créditos en cualquiera de los sectores económicos contempla la recopilación de información para elaboración del Plan de Negocios. Aquí se especifican los niveles de exposición de crédito proyectados por actividad económica por zona geográfica y por tipos de productos y servicios a ofrecerse, así como los segmentos de mercado que se atenderán (pequeños y medianos productores, asociaciones, personas jurídicas) precisando el perfil financiero y económico del cliente deseado. Adicionalmente se fijan metas y se determinan los grados de concentración de cartera y el rendimiento esperado tanto por producto como por servicio.

1.2.2 Admisión

Esta fase consiste en la obtención de información de primera mano y de un riguroso proceso de análisis de aspectos cuantitativos y cualitativos

1.2.3 Evaluación

La evaluación de una línea de financiamiento se regula por las metodologías de admisión y tecnología crediticia, basada en el análisis de la evolución histórica financiera del cliente, así como en el flujo de caja integral incluyendo todos los ingresos del cliente y sus egresos (se consideran todas actividades agropecuarias y otros ingresos no agropecuarios). En el caso de financiamiento a personas jurídicas se evalúan los estados financieros y fundamentalmente la proyección de la capacidad de pago determinada en el flujo de caja integral de cada proyecto. Si bien cada las instituciones financieras que otorgan créditos al sector agro tienen exigencias más estrictas para este sector, se evidencia que poseen falencias para evaluar temas relacionados al componente técnico productivo y escenario de los productos financiados (precios en chacra, costos de insumos y mano de obra, condiciones climáticas y situación sanitaria). Tal es el caso de los créditos otorgados al sector cafetalero antes del ataque de la Roya Amarilla, donde las IFIS otorgaron créditos sin considerar la capacidad de generación de medios de pago del cultivo, de su situación agronómica, así como de la factibilidad económica del proyecto a financiar y solo se centraron en aprobar créditos teniendo únicamente como sustento la garantía. Por esta razón, los

cafetaleros se encontraban sobre endeudados y la presión social el estado tuvo que responder comprando las deudas frente a instituciones privadas.

1.2.4 Aprobación

La aprobación de un crédito se otorga de manera colegiada cuando el proyecto cumple con los criterios de aceptación de riesgo establecidos por la entidad. Debido a que existe un procedimiento para la aprobación de créditos donde intervienen diversos actores, existe un alto número observaciones y rechazos (que podrían estar originadas por el desconocimiento del producto a financiar) que dilatan el tiempo de atención. Estas demoras en la evaluación originan largos plazos de espera, gastos incurridos por el solicitante y el desembolso a destiempo en relación a la estacionalidad productiva. Estas son características comunes en los créditos agropecuarios y son una de las principales razones de la baja penetración de los créditos, las cuales se evidencian en resultados del CENAGRO, ENA y encuestas realizadas por la SBS.

1.2.5 Seguimiento

El seguimiento de los créditos por parte de la entidad financiera es fundamental para lograr la recuperación de los créditos en los plazos estipulados. En este sentido, la mayoría de IFIS delegan a los funcionarios comerciales realizar visitas periódicas y mantener contacto permanente con su cliente para evaluar el adecuado destino de los fondos y evolución del medio de pago. Para el caso de proyectos de inversión, los sistemas de seguimiento interno de las IFIS permiten la aprobación/cancelación de desembolsos según grado de avance y performance del proyecto. Es complicado el acceso a los reglamentos de supervisión de las IFIS relacionadas al sector en estudio, por lo cual no se puede hacer referencia a cada caso específico. Sin embargo, en la práctica se observa que las Cajas son las entidades que tienen mayor contacto con sus clientes, debido a que cuenta con un gran número de personal encargado de realizar varias visitas a lo largo de la vigencia de los créditos. La realidad de las Cajas contrasta con la observada en Agro banco, donde el número de trabajadores es bajo en relación al número de clientes que atiende. Por ello recurre a la contratación de agentes externos denominados Gestores de Negocio, para llevar a cabo labores de visita a clientes, seguimiento y soporte técnico. A pesar de esto, el número de gestores es también

limitado para realizar el adecuado seguimiento a los clientes. Lo ideal en todos los casos, es que la periodicidad de visitas al cliente este basado en el ciclo del cultivo y/o financiamiento otorgado y que la información a registrar sea la adecuada para evaluar el desempeño del crédito. En base a la normativa SBS, los créditos que no hayan sido cancelados o amortizados luego del plazo determinado después del vencimiento, se considerarán créditos vencidos, teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Créditos No Minoristas**, después de transcurridos quince (15) días calendario de la fecha de vencimiento de pago pactado (Créditos para los Grandes y Medianas Empresas).
- **Créditos Minoristas**, después de transcurridos treinta (30) días calendario de la fecha de vencimiento de pago pactado (Créditos a pequeños y Micro productores).

1.2.6 Recuperación de Créditos

Las instituciones financieras privadas se caracterizan por gestionar la cobranza de manera efectiva y en forma inmediata, en comparación con la banca del estado. Para ello cuentan con equipos especializados en cobranzas y un gran número de personal dedicado. Debido a que el sector agropecuario es vulnerable a la variación de condiciones climáticas, existen medidas de normalización de cartera que pueden emplearse en caso se demuestre la buena disposición del cliente para regularizar sus obligaciones.

- **Reprogramación:** modificación contractual acordada con el prestatario, que no obedece a dificultades en su capacidad de pago y que permite ajustar los flujos de caja esperados y los cronogramas de pago originalmente pactados. Esta medida se viene aplicando para solucionar los problemas de pago frente a la presencia de eventos climáticos adversos.
- **Refinanciación:** modificación contractual acordada con el prestatario, que afecta de manera estructural la viabilidad de pago del deudor y que permite ajustar los flujos de caja esperados y los cronogramas de pago originalmente pactados. Una vez agotada la gestión de cobranza se procede al inicio de las

acciones de la gestión vía demanda judicial. En caso la gestión de cobranza vía judicial no sea favorable para la posición de la IFI o esta no resulta suficiente se procede a castigar la deuda, lo cual consiste en dar el tratamiento de pérdida al monto adeudado por irrecuperabilidad.

1.3 Técnicas innovadoras que podrían ser incluidos en la evaluación de créditos agrícolas

Dentro de las metodologías que podrían ser incluidas en el proceso crediticio se tiene el uso de modelos psicométricos, el cual no es evaluado normalmente y que formaría parte de la evaluación cualitativa del sujeto de crédito. Este modelo contempla la construcción de un score de riesgo a partir de la aplicación de un test que busca medir los siguientes aspectos:

- Inteligencia, relacionada
- Habilidades de negocio
- Ética y carácter
- Actitudes y creencias

El enfoque actual para evaluación de créditos se centra en la evaluación cuantitativa y en menor medida el componente cualitativo, el cual se centra en la visita al campo y referencias personales. Sin embargo, este enfoque puede ser complementado y fortalecido si se consideran aspectos adicionales como el carácter del cliente y la capacidad de emprendimiento.

1.4 Instituciones Financieras (IFIS)

En el Perú se cuenta distintos tipos de instituciones financieras, reguladas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, que ofertan créditos al sector agropecuario. En la siguiente lista, se explican las diferencias entre cada una de ellas y se identifican las que cuentan con cartera en el sector agro.

1.4.1 Empresa bancaria

Su negocio principal consiste en recibir dinero del público en depósito o bajo cualquier otra modalidad contractual y utilizar ese dinero, su propio capital y el que obtenga de otras fuentes de financiación en conceder créditos en las diversas modalidades, o a aplicarlos a operaciones sujetas a riesgos de mercado.

Tabla 1.

Empresas Bancarias con cartera agropecuaria.

Empresas Bancarias con cartera agropecuaria	Empresas Bancarias sin cartera agropecuaria
Agro banco	Cofide
Banco Continental	Mi Banco
Banco de Crédito	Interbank
Banco Financiero	Nación
Banco GNB	Santander Perú
Citibank del Perú	Scotiabank Péru
	Banbif
	ICBC Bank
	Banco Azteca
	Banco Cencosud
	Banco Falabella
	Banco Ripley

Fuente: Información Estadística Sistema Financiero SBS, diciembre 2016.

1.4.2 Empresa financiera

Capta recursos del público y cuya especialidad consiste en facilitar las colocaciones de primeras emisiones de valores, operar con valores mobiliarios y brindar asesoría de carácter financiero.

Tabla 2.*Empresas Financieras con cartera agropecuaria.*

Empresas Financieras con cartera agropecuaria	Empresas Financieras sin cartera agropecuaria
Compartamos Financiera	Crediscotia
Financiera Proempresa	Financiera TF
Financiera Credinka	Financiera Efectiva
Financiera Confianza	Financiera Qapaq
	Financiera Oh
	Mitsui Auto Finance
	Amerika Financiera

Fuente: Información Estadística Sistema Financiero SBS, diciembre 2016.

1.4.3 Cajas Rurales de Ahorro y Crédito - CRAC

Dedicadas a captar recursos del público y cuya especialidad consiste en otorgar financiamiento preferentemente a la mediana, pequeña y micro empresa del ámbito rural.

Tabla 3.*Cajas Rurales de Ahorro y Crédito - CRAC con cartera agropecuaria.*

CRAC con cartera agropecuaria	CRAC sin cartera agropecuaria
CRAC Prymera	CRAC Sipán
CRAC Los Andes	CRAC Incasur
Crediraz	CRAC Del Centro

Fuente: Información Estadística Sistema Financiero SBS, diciembre 2016.

1.4.4 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito - CMAC

Captan recursos del público y cuya especialidad consiste en realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a las pequeñas y micro empresas.

Tabla 4.

Cajas Municipales de Ahorro y Crédito-CMAC con cartera agropecuaria

CMAC con cartera agropecuaria	CMAC sin cartera agropecuaria
CMAC Sullan	CMAC Mayna
CMAC Arequipa	CMAC Paita
CMAC Cusco S A	CMAC Tacna
CMAC Ica	CMAC Piura
	CMAC Del Santa
	CMAC Trujillo

Fuente: Información Estadística Sistema Financiero SBS, diciembre 2016.

1.4.5 Empresa de desarrollo de la pequeña y micro empresa - EDPYME

Es aquella cuya especialidad consiste en otorgar financiamiento preferentemente a los empresarios de la pequeña y micro empresa.

Tabla 5.

Empresa de desarrollo de la pequeña y micro empresa - EDPYME con cartera agropecuaria.

EDPYME con cartera agropecuaria	EDPYME sin cartera agropecuaria
EDPYME Alternativa	EDPYME Mi Casita
EDPYME Credivisión	EDPYME Acceso Crediticio
EDPYME Marcimex S.A.	EDPYME Inversiones La Cruz
EDPYME Solidaridad	EDPYME GMG Servicios Perú
	EDPYME BBVA Consumer Finance
	EDPYME Santander

Fuente: Información Estadística Sistema Financiero SBS, diciembre 2016.

1.4.6 Cooperativas Supervisadas por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú - FENACREP

También se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS. A la fecha el movimiento cooperativo de ahorro y crédito del Perú está conformado por 159 instituciones que otorgan financiamiento y captan recursos en más de un millón 600 mil socios en todo el país.

1.5 Agrobanco como Banco de Desarrollo del sector agropecuario

1.5.1 Antecedentes

En julio del 2001, bajo gobierno del presidente Alejandro Toledo, el Ministro de Agricultura Alvaro Quijandría recibió la tarea de constituir una Comisión Técnica de Sistema de Financiamiento Rural y Agrario que se encargaría de elaborar el dispositivo legal de creación y diseño de organización del Banco Agropecuario (Agro banco). Durante 120 días, la comisión se dedicó a analizar las distintas experiencias y posibilidades de organización para Agro banco, para lo cual también se incluyeron las opiniones y percepciones de agentes involucrados en la problemática del financiamiento agrario: Cooperación Internacional con representación en el país, representantes de los productores agrarios, representantes de las Cajas Rurales y miembros de la Comisión Agraria del Congreso de la República. El Banco Agropecuario (Agro banco) fue creado por la Ley N° 27603 y constituido en junio 2002 como una empresa de economía mixta, en cuyo capital tiene participación el Estado peruano representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) con el 100%.

Esta institución está sujeta a está sujeta al régimen de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (Ley N° 26702), la Ley General de Sociedades (Ley 26 N° 26887) y la Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario (Ley N° 29064) a través de la cual se dictaron diversas medidas para fortalecer su gestión. Es importante mencionar que recién a partir de diciembre 2010, mediante la publicación de la Ley N° 29626, se dispuso la transferencia de la titularidad de la Institución en

un 100% a favor de FONAFE (anteriormente en poder del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF).

Agrobanco es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo sostenido del sector agropecuario. De esta manera, promueve y facilita la concesión de créditos (de primer y segundo piso) a los pequeños y medianos productores, incluyendo a las comunidades campesinas y nativas, a las empresas comunales y multicomunales de servicio agropecuario.

1.5.2 Oferta Crediticia

El portafolio actual de productos ofertado por Agrobanco, contempla la atención de créditos para los sectores agrícolas, pecuario, forestal y acuícolas para los destinos de:

- **Capital de trabajo:** campaña, compra de insumos, comercialización, extracción y raleo (sector forestal)
- **Inversión:** instalación de cultivos, renovación/recuperación de plantaciones, activo fijo e infraestructura Recientemente el Agro banco, se viene orientando a la conversión en Banco Verde, propiciando acciones de mitigación y adaptación con el objetivo de migrar hacia prácticas de agricultura climáticamente inteligente dentro de una estrategia de seguridad alimentaria y a la mitigación de los desafíos climáticos. Esto se viene desarrollando gracias a una línea de financiamiento con la Alianza Francesa para el Desarrollo – AFD por la suma de £57 millones de euros que trae consigo una línea de asistencia técnica no reembolsable por £5 millones de euros, destinada al desarrollo de productos crediticios verdes y sistema de incentivos para los clientes que tomen estos créditos.

1.5.3 Segmento

Objetivo

En los dos últimos años, Agro banco fue agresivo en la colocación de créditos y el lanzamiento de nuevos productos, los cuales iban desde el financiamiento para la adquisición de tierras o maquinarias hasta los créditos enfocados a la inclusión financiera. Hacia 27 diciembre 2015, la cartera del Banco ascendía a S/160,414

millones y estaba conformada por 72,319 créditos. Desde el segundo semestre del 2016, el Banco viene implementando una re-orientación al financiamiento del pequeño y mediano productor (Banca Minorista), dado que años anteriores se destinó la mayor parte de recursos hacia el financiamiento de grandes productores y corporaciones que fácilmente podían obtener recursos de la banca comercial.

Actualmente el público objetivo del Banco está conformado por los pequeños y medianos productores agropecuarios que posean áreas productivas en el rango de 3 a 100 hectáreas y que se encuentren agrupados bajo cadenas productivas. Esta nueva segmentación se sitúa sobre un público objetivo de 321 mil productores y 1.3 millones de hectáreas.

Tabla 6.

Mercado objetivo del Banco Agropecuario – Agrobanco.

N°	Mercado objetivo del Banco Agropecuario-Abrobanco
1	Pequeños productores agropecuarios
2	Medianos productos agropecuarios

Fuente: Agrobanco, 2017.

1.5.4 Tecnología Crediticia

En esto último semestre, Agro bancaha venido trabajando en la implementación de un modelo de negocio que permita atender a un mayor número de clientes en menor tiempo. Esto sin que el productor se acerque al banco, ya que es el Banco quien va hacia el agricultor. Esta presencia está acompañada del uso de tecnología que permite recoger la información y los datos necesarios para las decisiones en el otorgamiento de los créditos, de manera que la operación sea evaluada lo más rápido posible.

Bases del Modelo de Negocio:

- ***Profundización financiera***, acercando el Banco al cliente y promoviendo la bancarización y asociatividad para contribuir al logro de economías de escala.
- ***Alfabetización financiera***, comprende la capacitación del cliente en temas técnicos, manejo de presupuestos y cultura financiera. • Eficiencia operativa para disminución de los tiempos de atención y reducción de costos transaccionales.
- ***Sostenibilidad de los proyectos*** productivos basada en tasas competitivas y control interno a través de la asistencia técnica y seguimiento.
- ***Hoja de Producto***, herramienta tecnológica que permite la estandarización del perfil de riesgos del producto agropecuario a financiar.

1.5.5 Situación actual del Agrobanco

En relación al número de créditos del sistema financiero al sector agropecuario, Agro banco tiene el 25% y en términos de saldos colocados solo el 16%, mientras que la banca múltiple concentra el 67% de los créditos. Haciendo un cálculo sin considerar a la banca comercial que se dirige hacia el agroexportador y grandes empresas, Agro banco posee el 28% en 29 números de créditos y el 34% en saldo de colocaciones. El resto están financiados por las cajas rurales y municipales al 2017, Agro banco cuenta con 54 oficinas distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional y abarcando las principales zonas de producción agropecuaria. Al cierre del mes de julio, Agro banco mantiene colocaciones por S/ 1,558 millones de soles y 67,709 mil créditos. El monto promedio del crédito otorgado es S/3000, que en su mayoría corresponde a créditos de corto plazo.

La gama de cultivos que se vienen financiando se concentra en dos principales cultivos: uva de mesa y café, seguido por engorde de ganado, arroz, cacao, arándano, papa, palto, espárrago y maíz amarillo duro. Las tasas de interés que se aplicando varían de acuerdo al plazo de cancelación y tipo de producto, en un rango de 17% a 25% en términos anuales para préstamos en soles. Con respecto a la morosidad se ha incrementado sustancialmente, a cierre del primer semestre bordea el 10% debido a que está relacionada a los pagos de deudas que

mantiene dos grandes empresas, las cuales tendrán una solución por la vía legal. En el proceso de reordenamiento, que implementa la actual gestión, se maneja una estrategia judicial de cobranzas a grandes clientes, que incluye embargos judiciales y denuncias penales, que apuntan a ejecutar las garantías.

a. Cartera

Las colocaciones de Agro banco han mostrado un cambio de tendencia en el último año, las cuales han evidenciado una contracción. El saldo de la cartera ascendió a S/ 1,558.5 millones a julio 2017, lo que significó una disminución de 6.2% respecto a similar periodo del año anterior. Lo anterior forma parte de la reorientación del Banco para la colocación de créditos al segmento minorista de pequeños y medianos productores.

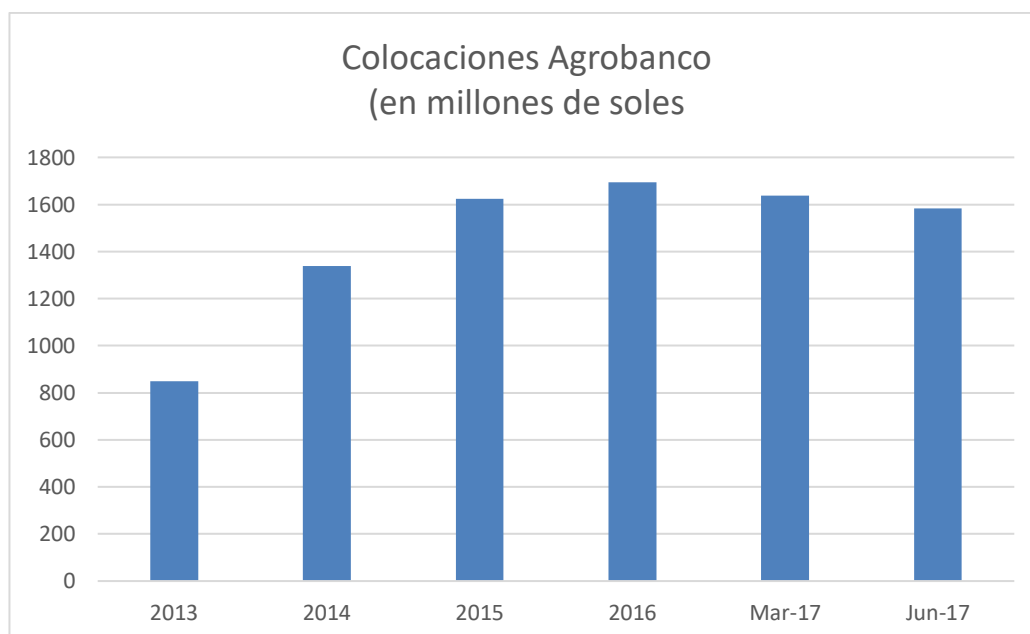


Figura 1. Cartera de Colocaciones Agro banco (millones S)/Comparativo histórico de cartera Agro banco al mes de julio 30. (Fuente: Agrobanco)

Respecto a la distribución de los créditos por región geográfica, en términos de montos, se tiene mayor participación en la región costa debido al financiamiento de clientes agroexportadores que demandan mayores montos de créditos. Esto contrasta al considerar el número de créditos como criterio de evaluación, donde destaca la participación del Banco en las regiones de selva y sierra. En selva se

cuenta con un gran número de clientes, principalmente por el financiamiento del cultivo de café; mientras que en sierra destacan los créditos para engorde de ganado y papa.

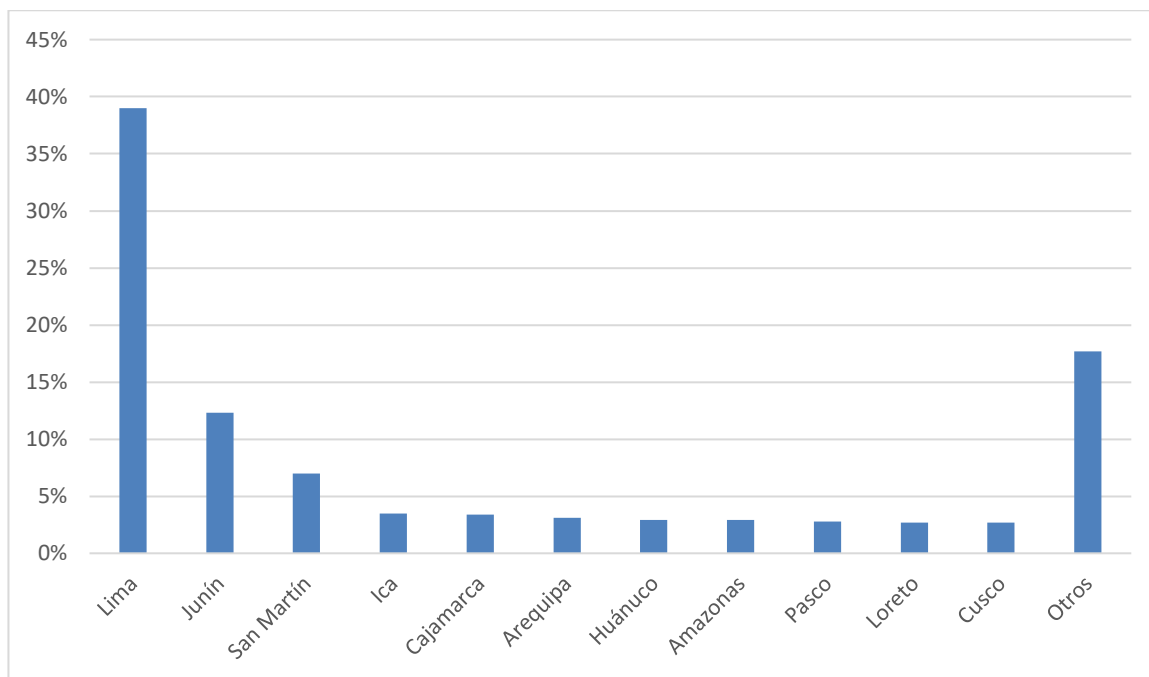


Figura 2. Cartera de Colocaciones Agrobanco y número de créditos por región geográfica/Cartera actualizada a julio 2017. (Fuente: Agrobanco)

Agro banco concentra su cartera de colocaciones en el segmento No Minorista, los cuales representaron el 49% del total de la cartera (al cierre de julio 2017).

Asimismo, cabe mencionar que los créditos a pequeñas empresas y microempresas (28 y 23%, respectivamente, del total de la cartera), han logrado un importante crecimiento durante los últimos años. Respecto a los indicadores de morosidad, desde el año 2014 se viene registrando una tendencia creciente, impulsado principalmente por la el incremento de la cartera vencida del segmento No Minorista. Al mes de julio 2017 el ratio de morosidad de la cartera es 17%; sin embargo segmentando este indicador por tipo de cliente, se observa mayor morosidad en el segmento No Minorista respecto al Minorista (27% y 8% respectivamente). Estas cifras permiten demostrar que el cumplimiento en el pago de los pequeños y medianos productores agropecuarios es mayor en comparación a los grandes productores.

b. Tasa de interés

El Banco Agropecuario - Agrobanco establece las tasas de interés de sus operaciones en función al costo de los fondos, el tipo de cliente, el plazo, el mercado y la moneda en que se otorgan los créditos. La tasa promedio para los créditos agropecuarios es 21% en soles y 17.5% en dólares. La moneda en la cual se otorgará el crédito deberá ser la misma que el cliente recibe por la venta del producto agropecuario. La tasa real del crédito, incluyendo intereses, comisiones y gastos corresponde a la Tasa de Costo Efectiva Anual (TCEA). Esta tasa para el caso de Agro banco, incluiría el costo de la tasa efectiva (TEA), pago al gestor de negocios (2% del costo de producción), pago por seguro de desgravamen (0.0450% mensual), seguro agrícola (2.95% sobre el costo de producción, aplicable solo al sector agrícola y créditos de corto plazo) e ITF (0.005% del monto del crédito).

c. Perfil del cliente

El cliente promedio de Agro banco es hombre, tiene 46 años, mantiene deudas con 2 entidades, posee 9 hectáreas en producción y recibe un monto de crédito por 12 mil soles para llevar a cabo actividades de producción agropecuarias con empleo de tecnología media. Si el perfilamiento de clientes se realiza a nivel regional, destaca mayor participación de la selva debido al alto número de clientes financiados para el cultivo de café.

d. Asistencia Técnica y Seguimiento de los Créditos

El modelo crediticio de Agro banco se enfoca principalmente en la evaluación del componente cuantitativo, mientras que la evaluación técnica durante las etapas pre y post desembolso tiene menor peso. A pesar de las mejoras en los modelos de admisión y seguimiento, que tienen como fin controlar la admisión de créditos y la evolución del deterioro de cartera, no han permitido reducir el incumplimiento de pagos debido a que no se ha efectuado una correcta evaluación del medio de pago (activo biológico).

El Agro banco no brinda asistencia técnica de manera directa, se limita a promoverla a través de personal externo denominado Gestor de Negocio. Los gestores de negocio son personas naturales o jurídicas que dan prestación de servicios a los clientes en aspectos de asesoría de proyectos, asistencia técnica y de

articulación de negocios. Dentro del crédito a otorgar a los clientes, Agro banco financia el costo que representa la contratación del gestor el cual tiene como referencia el número de hectáreas a financiar, sobre las cuales se fija un porcentaje. Este modelo de asistencia técnica no ha dado buenos resultados, debido a la duplicidad de las funciones de vendedor y asistente técnico; sumado a que en la evaluación de estos gestores de negocios no siempre se ha tenido en cuenta la formación y experiencia profesional en áreas afines al negocios agropecuario.

En cuanto a las labores de seguimiento de los créditos otorgados, el Agro banco no cuenta con personal en número suficiente y con la capacidad técnica para realizar la evaluación de los productos financiados dentro del ciclo del negocio. Es complicado para personal de carreras no afines al sector poder efectuar la evaluación de un campo de cultivo: verificando el cumplimiento de las labores agronómicas, estimando cosechas y calidad del producto a obtener.

e. Comparativo

Agrobanco frente a IFIS que financian el sector agropecuario en la región Agro banco forma parte de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), comunidad de instituciones financieras que genera soluciones en banca para el desarrollo de América Latina y el Caribe que a la fecha cuenta con 87 miembros activos en Latinoamérica, el Caribe y en países fuera de la región como Alemania, Canadá, China, España, Portugal, Suecia y Rusia.

Dentro de los miembros de ALIDE, se realiza una comparación con instituciones orientadas al financiamiento del sector agropecuario dentro de la región. Esto permite evidenciar que Agro banco tiene una oferta de productos y servicios limitados, lo cual no le permite ser competitivo en el sector agropecuario, limita la atención de los productores y modernización del sector.

✓ *Colombia*: Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario-FINAGRO Sociedad de economía mixta del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

FINAGRO actúa como entidad de segundo piso, es decir, otorga recursos en condiciones de fomento a las entidades financieras, para que éstas a su vez otorguen créditos a proyectos productivos. Respecto a los productos ofertados en el sector rural colombiano, se contemplan instrumentos de financiamiento y desarrollo rural que estimulan la inversión. En comparación con los productos ofrecidos por Agro banco, destaca la variedad en la oferta crediticia:

- **Créditos:** se financia todo lo que requiera el proceso de producción agropecuaria, transformación, comercialización, servicios de apoyo, actividades rurales y microcrédito.
- **Garantías:** respaldan los créditos FINAGRO que financien el desarrollo de proyectos en el sector agropecuario.
- **Incentivos:** abonos directos al crédito para disminuir la deuda para los fines de capitalización rural y promoción del sector forestal.
- **Seguro Agropecuario:** incentivo sobre el valor de la prima para los productores que adquieran un seguro agropecuario que cubre eventos climáticos y biológicos.

✓ **Bolivia:** Banco de Desarrollo Productivo Persona jurídica de derecho privado con fines públicos constituido bajo la tipología de una sociedad de economía mixta, que realiza actividades de primer y segundo piso de fomento y de promoción del desarrollo del sector productivo. Esta institución financia el 35 sector agrícola, ganadero, manufacturero, piscícola y forestal maderable y no maderable, pudiendo ampliar a otros sectores productivos y los sectores de comercio y servicios complementarios a la actividad productiva. La oferta de productos y servicios financieros y no financieros se otorga de manera directa o a través de terceros, dentro de los cuales destacan:

- **Crédito:** agrícola, pecuario, pesca y acuicultura, para riego, para manufactura/transformación y arrendamiento financiero para maquinarias y equipos.
- **Fideicomisos:** para créditos, administración e inversión para diversidad de sectores.

- **Fondo de Garantías:** respaldan los financiamientos en otras entidades para las micro y pequeñas unidades productivas.
- **Servicios No Financieros:** educación financiera, asistencia técnica y capacitación, innovación productiva (nuevas tecnologías) y servicios de información para los sectores financiados (mercado, precios, información agro meteorológica, proveedores, etc.)

✓ **Chile:** Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) Servicio dependiente del Ministerio de Agricultura, cuyo fin es promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas con el fin de elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos. Los programas que maneja este servicio son diversos y se destinan a:

- **Financiamiento:** obras menores de riego, créditos de corto y largo plazo individual, para asociaciones y empresas, financiamiento a mujeres del campo, seguro agrícola, créditos para jóvenes, seguro ganadero, entre otros.
- **Capacitación y asesoría:** técnica productiva, gestión comercial, tenencia de tierras, para productores en secano, para mujeres campesinas, entre otros.

1.5.6 Requisitos y Documentos Generales para obtener un crédito Persona Natural

Requisitos Generales

- Tener clasificación Normal
- Edad entre 18 a 65 años
- Experiencia en el Agro y producto a financiar
- Ser propietario, posesionario legal o arrendatario
- Bienes que pueda dar en garantía (inmuebles rurales o urbanos propios o de un tercero)
- Su valor y tipo de garantía dependerá del monto y tipo de crédito.

- Proyecto sostenible Documentos generales a presentar
- Copia del DNI del titular y cónyuge (vigente y con la votación al día, pago o dispensa)
- Para propietarios: copia del título de propiedad, minuta o contrato privado de compra venta.
- Para poseionarios: copia de certificado de posesión expedida por PETT, Ministerio de Agricultura, Comunidad Campesina ó Autoridad política, administrativa, judicial competente o Declaración Jurada, según modelo del Banco.
- Para arrendatarios: Contrato de arriendo (plazo mínimo al vencimiento del crédito) o Recibo de alquiler.
- Liquidaciones de compra venta. Para la costa adicionalmente, último recibo de agua y plan de cultivo y riego de la campaña anterior como mínimo.
- RUC para el caso de medianos productores. Documentos generales que suscribirá el cliente
- Solicitud de crédito y registro de firmas
- Contrato de Crédito y Hoja Resumen · Pagaré · Declaración personal de salud.
- Póliza de seguro vida desgravamen.
- Minuta y escritura para constitución de garantía o contrato de garantía en notaría
- Documentos para la constitución de garantías hipotecarias
- Original de copia informativa o copia literal de la partida completa expedida por superintendencia nacional de registros públicos no mayor a 60 días
- Tasación elaborada por perito REPEV habilitado. garantías mobiliarias sobre cosechas
- Original de certificado de gravamen (Negativo de Garantía Mobiliaria) por persona expedido por superintendencia nacional de registros públicos no mayor a 60 días

1.5.7. Requisitos y Documentos Generales para Obtener un Crédito persona jurídica

Requisitos Generales

- Tener clasificación normal
- Estar formalmente constituida.
- Experiencia en el Agro y producto a financiar.
- Ser propietario o arrendatario.
- Bienes que pueda dar en garantía (inmuebles rurales o urbanos propios o de un tercero). Su valor y tipo de garantía dependerá del monto y tipo de crédito.
- Proyecto sostenible.

Documentos generales a presentar

- Minuta de constitución y poderes.
- RUC.
- DNI y poderes vigentes de los representantes legales.
- Acuerdo de acta de acceso al financiamiento del crédito.
- Para propietarios: copia del título de propiedad, minuta o contrato privado de compra venta.
- Para arrendatarios: Contrato de arriendo (plazo mínimo al vencimiento del crédito) o Recibo de alquiler.
- Estados Financieros, Flujo de Caja y Declaración de Impuesto a la Renta.
- Declaración patrimonial de bienes.
- Para la costa último recibo de agua y plan de cultivo y riego de la campaña anterior como mínimo.

Documentos generales que suscribirá el cliente

- Solicitud de crédito y registro de firmas.
- Contrato de crédito y hoja resumen.

- Pagaré.
- Póliza TRECC en caso de crédito Agroequipo.
- Minuta y escritura para constitución de garantía o contrato de garantía en Notaría.

Documentos para la constitución de garantías

Garantías Hipotecarias

- Original de copia informativa o copia literal de la partida completa expedida por la superintendencia de registros públicos no mayor a 60 días.
- Tasación.

Garantías Mobiliarias sobre cosechas

- Original de Certificado de Gravamen (Negativo de Garantía Mobiliaria) por persona expedido por la superintendencia de registros públicos no mayor a 60 días. Solo cultivos permanentes.

Garantías Mobiliarias sobre maquinaria y ganado

- Original de Certificado de Gravamen (Negativo de Garantía Mobiliaria) por persona expedido por la superintendencia de registros públicos no mayor a 60 días.
- Fotocopia del contrato de compra venta, boleta de pago, factura u otro que acredite propiedad.
- Tasación o valorización.

Garantías Mobiliarias sobre vehículos

- Original de Certificado de Gravamen (Negativo de Garantía Mobiliaria) por persona expedido por la superintendencia de registros públicos no mayor a 60 días.
- Copia de la tarjeta de propiedad. Los requisitos, documentos generales a presentar, documentos a suscribir o garantías por constituir por el cliente, pueden ampliarse o ser más específicos de acuerdo a cada producto a financiar.

1.5.8 El departamento de créditos

Funciones específica

1. Facilitar el proceso de desembolso de los créditos, desde la revisión de los expedientes hasta su custodia final.
2. Coordinar con los Analistas de Créditos de la Oficina Regional u especial si en caso hubiera alguna documentación faltante en el expediente ya sea por excepción o descuido para que este pueda pasar correctamente al área de desembolsos.
3. Llevar el control y custodia de los valorados de los servicios que brinde el Banco, autorizados por el Área de Operaciones y Sistemas, realizando los arqueos mensuales correspondientes.
4. Coordinar la emisión y entrega oportuna a los analistas de crédito y/o operadores de la documentación resultante del proceso de desembolso, tal como órdenes de pago, liquidación de desembolso, etc., sean para los productores, operadores, proveedores u otros que intervengan en el proceso del desembolso.

1.5.9 Productos que ofrece agrobanco

Los productos que ofrece agrobanco son diversos y de acuerdo a la zona, a continuación se detalla los productos que financia agrobanco en la zona del alto mayo, cada uno de ellos cuenta con una hoja de producto (HP), que es un Excel en donde se detalla las característica de financiamiento (tiempo máximo de vencimiento, tipo de garantía, forma de pago del operador, máximo de hectáreas o cabezas de ganado a financiar, si tendrá periodo de gracia).

- Sostenimiento Arroz (fertilización y cosecha)
- Instalación de arroz
- Sostenimiento Café (fertilización y cosecha)
- Instalación de café
- Sostenimiento de Cacao (fertilización y cosecha)

- Instalación de cacao
- Instalación de Bambú
- Psicultura (alimentación peces)
- Construcción de pozas
- Engorde de ganado
- Creditierra
- Mecanización arroz
- Agroequipos

1.5.10 Identificar los procesos operativos normales del crédito

Primer Proceso:

El posible cliente se acerca a oficina, Se realizan las preguntas básicas:

-A que cultivo se dedica

-Cuántos años está dedicado a la agricultura

-Cantidad de has cosechadas, n° de ganados.

-Si tiene alguna propiedad inscrita, o con compra venta o trabaja en alquiler.

-Se concluye este primer proceso filtrando el número de DNI del posible cliente y conyugue al Sentinel en donde se verá la situación financiera y si serian aptos a pasar el siguiente proceso.

Sentinel, es un programa que maneja el banco, en donde se filtra a los clientes y posibles clientes y verificar su calificación financiera, la cantidad de entidades a las cuales está debiendo, así como si se respalda créditos de terceros (aval).

Segundo Proceso:

-Si el cliente pasa favorablemente el primer proceso se le consulta lo siguiente

-En caso tenga propiedad inscrita en registros públicos: se le propone una hipoteca para proceder a atenderlo solo sin necesidad de avales.

-En caso tenga terrenos solo con compra-venta: se le consulta si hay más productores por su zona que deseen créditos con buenas referencias, para formar

una cadena como es llamado en el banco un crédito grupal, para que se avalen entre ellos.

Tercer Proceso:

-Una vez hecho las coordinaciones necesarias de acuerdo a los casos mencionados en el segundo proceso se procede a programar la visita para corroborar toda la información entregada, el encargado de atención al público llama a un gestor o a un analista para que coordinen con el agricultor.

Cuarto Proceso:

-Se realiza la visita y si este salió favorable se consulta al cliente cuanto necesitaría para trabajar y poder hacer una propuesta, se procede a firmar la solicitud de crédito, los informes de visita, contratos, pagares y otros documentos básicos para proceder a la evaluación del crédito y se pide al cliente las copias de sus compras venta y documento nacional de identidad del titular y conyugue

-En caso se procesa a una constitución de hipoteca se le pide la ficha registral del terreno y posterior tasación.

Quinto proceso:

-Encargados: comité de oficina (administrador, oficial de riesgos y analista comercial), comité zonal (Jefe zonal de negocios, jefe zonal de riesgos y analista comercial), comité de créditos (gerente general, gerente de riesgos y gerente comercial)

-Tiempo: 3 días en comité de oficina y de 15 días a 1 mes si es comité de créditos. (Oficina principal)

El expediente entra a evaluación

-Monto hasta S/50,000.00

-En primer lugar el expediente es armado y revisado por el asistente comercial luego da una segunda opinión el administrador de la oficina administrador de la oficina y por ultimo por el oficial de riesgos quien da una última opinión y revisión antes de su aprobación; si este es aprobado en caso de hipoteca se

procede recién a tramitar su constitución y de acuerdo a las condiciones de la propuesta se desembolsara con hipoteca constituida o bloqueo registral a favor del Banco, esperando que cualquiera de los casos salga para pasar al sexto proceso.

-Monto de S/ 50, 000.00 hasta S/ 100, 000.00

-Se sigue un procedimiento similar al anterior con la diferencia que el asistente comercial envía la propuesta a revisión a su zonal de negocios quien conjuntamente con el jefe zonal de riesgos revisan el expediente y posteriormente aprueban o rechazan el crédito).

-Los créditos hasta este monto tiene un descuento adicional aparte del seguro desgravamen e ITF, se descuentan pagos de operador quien es la persona que da servicio técnico al agricultor el descuento puede ser de hasta S/ 50 soles por hectárea o cabeza de ganado y quien consiguió el crédito, y en los casos de créditos de arroz se cancela un seguro agrícola que es el 2.95% del total del monto financiado.

-Monto de S/ 100, 000.00 a mas

-El proceso de evaluación de estos créditos lo realizan en la ciudad de lima donde se encuentra la oficina principal donde los gerentes de cada área dan su visto bueno y posterior evaluación, estos créditos son denominados no minoristas, créditos a los cuales no se descuentan gastos de operador ni seguro agrícola.

Se procede de la misma manera

Sexto proceso:

-Encargados: Área de operaciones de la oficina

-Tiempo aproximado: un día

Se procede a pasar al desembolso y posterior cobro.

-Si se desembolsó con bloque registral el cobro no se hace hasta que el cliente haya hecho los pagos necesarios en registros para la inscripción del predio a favor del Banco.

Identificar la documentación necesaria para una correcta evaluación de las solicitudes de crédito.

-En esta fase se formalizan los créditos aprobados. No se puede efectuar ningún desembolso en tanto toda la documentación no haya sido entregada de acuerdo a las condiciones aprobadas en la propuesta de crédito, y se cumplan las demás condiciones establecidas en el referido documento, incluyendo la constitución de las garantías.

-El proceso de desembolso de créditos es tramitado por el Departamento de Operaciones, quien controla el cumplimiento de los diferentes límites legales, las condiciones que se establezcan en las propuestas de créditos, así como el cumplimiento de las normas y políticas internas

-La Gerencia de Negocios o la de Riesgos podrá disponer el bloqueo de las facilidades crediticias de cualquier cliente por contar con indicios que den señales de alerta sobre el deterioro de un cliente o cadena, Si la Oficina de Riesgos toma esta medida, deberá al Área de Negocios y viceversa, informando a la Gerencia y al Ejecutivo de Negocios correspondiente. De haber discrepancias entre las opiniones del Área de Negocios y de Riesgos, será resuelto por el Comité de Créditos.

-El bloqueo de una operación deberá ser informado al Comité de Créditos.

-Los créditos aprobados con más de un desembolso, para su formalización y posteriores desembolsos, deberán contar con la comunicación de conformidad de la Agencia Regional, adjuntando, de ser el caso, y de acuerdo a cada producto, el informe de visita.

Determinar el correcto tratamiento y custodia de los expedientes post-desembolso.

Al finalizar el proceso de desembolso cada expediente debe ser ordenado y verificado ,de haber ocurrido el desembolso con alguna excepción de documentación este debe de ser subsanado antes de los 15 días después del desembolso ya que el expediente debe estar completo para su envío a oficina

principal que está ubicada en la ciudad de lima con dirección Av. . República de Panamá n° 3531 dpto. 901-San Isidro.

Cada expediente consta de 7 separaciones o pestañas, los documentos están ubicados en cada una de ellas de acuerdo al índice de carpetas establecido por el banco y adicionalmente a ellos se adiciona un check list, donde están los datos del crédito y documentación adicional que de acuerdo al crédito no se especifica muchas veces en el índice de carpetas.

Las 7 separaciones son las siguientes:

Propuesta de crédito

Desembolsos

Pre-Liquidador: Documento que se imprime luego del desembolso, donde se detalla todos los descuentos del monto aprobado como son ITF, pago operador, seguro desgravamen y agrícola y el monto neto a recibir por el cliente.

Cuadro de Observaciones: Es Excel en el cual se hace un pequeño resumen del crédito se menciona n° de propuesta, analista, tiempo de crédito, monto aprobado, si existen constancias o compraventa, tipo de seguro, tipo de garantía, cantidad de has y cabezas de ganados.

Correos de autorización de excepción: Este correo lo envían los miembros del comité principal de la ciudad de Lima, donde dan su visto bueno para que se proceda a algún desembolso omitiendo algún requisito importante como por ejemplo solo con inscripción de predio en registros , sin correo de confirmación de la DPS.

Carta de Instrucción con abono en cuenta: Es un documento donde el cliente indica el número de cuenta personal donde desea que le abonen el desembolso, dicha carta debe de estar firmada por el cliente que debe ser el titular de la cuenta.

Seguro desgravamen:

Es el seguro desgravamen de los créditos mayores a S/ 70, 000.00, donde se indica los datos del solicitante, información del crédito y costumbres del solicitante (deportes de riesgo o viajes no comerciales) así como tipos de enfermedades o si consume algún tipo de medicamento.

Después de llenado el formato y la firma respectiva del cliente, el analista solicita la conformidad a la aseguradora mediante correo para recién proceder al desembolso.

Póliza TRECC , correo de conformidad : La póliza TRECC se requiere cuando el cliente solicita un agro equipo (tractor , cosechadora) ya que dicha maquinaria será inscrita en registros públicos a favor del banco hasta que se cancele su financiamiento , contando también con el visto bueno de la aseguradora previo al pago de la póliza que será que será calculado por el costo de la maquinaria por el 0.797% (porcentaje establecido por la aseguradora), por el tiempo en meses del financiamiento entre 12 meses.

INFORMACIÓN NECESARIA PARA: COTIZACIÓN, SOLICITUD DE EMISIÓN DE PÓLIZAS TREC

Datos de Cliente	Vigencia	INICIO	26/07/2016	
	Póliza	FIN	26/07/2019	
		Nombre, razón social - Contratante y/o Asegurado	XXXXXXXXXXXXXX	
		D.N.I., RUC	010101010	
		Dirección de domicilio		
		Distrito	RIOJA	
		Provincia	RIOJA	
		Departamento	SAN MARTIN	
		Teléfono y/o número de contacto	9999999999	
		Fecha de Nacimiento*	20.03.1975	
	Datos de la maquinaria		Características del Equipo	COSECHADORA MARCA WORLD DE 800 KG, MODELO 4LZ-4.0 E, CON UNA POTENCIA DE 88 HP
			Tipo*	COSECHADORA DE ORUGA HCP 500X90X51
			Marca *	WORLD
		Modelo *	4LZ - 4.0 E/360°	
		Año*	2016	
		Ubicación del riesgo (Solo para equipos TREC)*	Moyobamba/Moyobamba/San Martin	
		Número de Motor*	C61455164A	
		Número de Serie(CHASIS)*	ZZLFC172787	
		Valor de la Maquinaria (US\$)		
		Tipo Cambio (indicado por Agrobanco)		

Cotización	Valor de la Maquinaria (S/.)	S/. 89,000.00
	Meses de credito*	36
	TASA TOTAL ANUAL	0.797%
	PRIMA TOTAL (S/.)	2,127.99

Reporte legal por constituir, formulario de ingreso de garantía a la superintendencia de registros públicos, copia literal del predio. El reporte legal lo emite el abogado que realiza la minuta, el ingreso y copia literal son trámites que se realizan los registros públicos.

Otros

En esta opción se archivan las órdenes de pago documento donde se detalla el monto desembolsado, neto a cobrar, tasa de interés, fecha de vencimiento, monto total a pagar, este documento debe de estar firmada por el cliente y su conyugue si lo tuviera.

Convenios

Compra-venta entre productor y agricultor: Es un contrato realizado entre una empresa de acopio y comercialización y el agricultor donde este se compromete a comprarle la producción total.

Declaración jurada de cliente sensible: Formato donde el cliente firma bajo juramento que no está siendo investigado ni procesado, no es cliente PEP.

Resumen ejecutivo del proyecto

Es el detalle del crédito, experiencia del cliente, modo de pago del operador, plan de desembolso (fechas aproximadas de cobro), simulación de cronogramas, fotos de los predios y producción.

Informes de Visita

Son reportes que el gestor o analista según sea el caso en donde se detallan las condiciones de cómo se encuentra la producción, animales y parcela del cliente, dicho informe llevan las firmas del gestor, analista, administrador y cliente.

Expediente por cada uno de los clientes

Se refiere a las solicitudes del crédito, DNI del cliente, conyugue, aval o testigo a ruego si lo requiere.

Registro de firmas: Contiene nombres, N° de DNI, firmas y huellas del cliente y conyugue, dicho documento llevan los sellos del administrador, analista, gestor y operaciones.

Contrato de compra venta del terreno, copias literales, tasaciones, constancias de posesión de terrenos o ganados, entre otros documentos que el tipo de crédito lo requiera.

Una vez verificado y subsanado las excepciones si las hubiera se envían los expedientes por valija a Polysistemas que es el área encargado de recepcionar y digitalizar cada expediente.

Polysistemas es un área externa del banco que se encarga de la recepción y digitalización de cada expediente tramitado.

A. Ratios financieros

Los Ratios Financieros son índices, divisiones que se emplean con mayor frecuencia para analizar los estados financieros.

Los principales ratios financieros se pueden dividir en los siguientes grupos: índices de Liquidez, índices de Gestión, índices de solvencia e índices de rentabilidad, sin embargo, puede haber una clasificación desagregada de acuerdo a las necesidades.

a) Ratios de liquidez

Miden de manera aproximada la capacidad global de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. Si la empresa desea afrontar de manera ordenada sus obligaciones, entonces deberá proyectar un flujo de caja.

$$\text{Liquidez General} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$$

Este ratio estima la capacidad de la empresa de hacer frente a las obligaciones con sus inversiones más líquidas. Los inventarios son excluidos de análisis porque son los activos menos líquidos.

$$\text{Prueba Acida} = (\text{Activo Corriente} - \text{Cargas Diferidas} - \text{Existencias}) / \text{Pasivo Corriente}$$

$$\text{Prueba Acida} = (\text{Caja} + \text{Cuentas por Cobrar} + \text{Inversiones Realizadas}) / \text{Pasivo Corriente}$$

Este ratio estima la capacidad de la empresa de hacer frente a las obligaciones con cajas y bancos, con el dinero disponible saber que parte del pasivo corriente puede ser cubierto.

$$\text{Prueba Rápida} = (\text{Caja} + \text{Bancos} + \text{Valores Negociables}) / \text{Pasivo Corriente (Liquidez Absoluta)}$$

b) Ratios de solvencia

Nos permite determinar la capacidad de endeudamiento que tiene una empresa.

Mide la relación entre el Pasivo Total y el Activo Total, el cual estima la parte del Activo Total que está siendo financiado con los pasivos.

$$\text{Endeudamiento del Activo Total} = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$$

Mide la relación entre el pasivo total y el patrimonio, con la finalidad de determinar la proporción entre deuda y recursos propios.

$$\text{Endeudamiento patrimonial} = \text{Pasivo Total} / \text{Patrimonio}$$

c) Ratios de utilidad

Miden la utilidad generada en la empresa de manera comparativa, es decir, relaciona una partida.

Margen bruto sobre las ventas, índice que mide la utilidad bruta para cada dólar de ventas.

$$\text{Margen Bruto} = \text{Utilidad Bruta} / \text{Ventas Netas}$$

d) Ratios de rentabilidad

Miden la eficiencia de las inversiones realizadas por la empresa.

Índice que mide la utilidad neta para cada dólar de ventas. Se calcula dividiendo la utilidad neta entre las ventas.

$$\text{Rentabilidad de las ventas netas (ROS)} = \text{Utilidad Neta} / \text{Ventas Netas}$$

Índice que proporciona una idea del rendimiento global sobre la inversión ganada por la empresa.

$$\text{Rentabilidad Neta del patrimonio (ROE)} = \text{Utilidad Neta} / \text{Patrimonio}$$

Mide la tasa de rendimiento sobre la inversión de los accionistas.

$$\text{Rentabilidad Neta del Patrimonio (ROE)} = \text{Utilidad Neta} / \text{Patrimonio}$$

e) Ratios de gestión

Miden la gestión, el desempeño que ha tenido la empresa en el periodo de Análisis de EEFF (Estados Financieros). Miden el grado de liquidez y eficiencia de los activos que la empresa utiliza para incrementar sus ingresos y utilidad, tales como existencias, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Rotación de Cuentas por Cobrar (días) = Cuentas por cobrar
comerciales x 360 / Ventas Netas

Rotación de existencias (veces) = Costo de Ventas / Existencias
Promedios

CONCLUSIONES

1. Se concluye que Agrobanco presenta procesos de calificación de crédito muy básicos, por ejemplo en los créditos de café aun sabiendo el nivel de riesgo que presenta este producto en la actualidad solo basta un par de visitas, un compra venta o constancia de posesión de terreno hecha por un juez de paz para dar viabilidad a una solicitud, los analistas no corroboran si la información es real, ya que se confía mucho en la veracidad de información que traen los gestores de negocios.
2. Las propuestas de créditos ingresados a comité pasan por muy pocos controles antes de ser aprobados e incluso la documentación incompleta presentada en el expediente. Por ejemplo, los contratos sin firmar, solicitudes sin llenar, garantías sin inscribir en registros públicos, la necesidad de alcanzar una meta hace que se obvien sustentos tales como, información de los avales , visitas de campo del analista, centran más sus esfuerzos en la captación del crédito que proyectarse en que probabilidades existan para su recuperación .
3. Cada expediente de crédito armado cuenta con un índice de carpetas separadas, pero la documentación está mal organizada, originando que dichos documentos no se encuentren rápidamente, existiendo demora en el desembolso y al enviarlos a polysistemas presenten errores en su digitalización.

RECOMENDACIONES

1. Reforzar más los procesos de evaluación de las solicitudes de un crédito presentado, por ejemplo presentar más documentación que acredite la capacidad de pago del cliente, conseguir referencias con los vecinos o moradores de la zona, no pensar solos en la captación de crédito sino también es su recuperación.
2. Se recomienda reforzar la documentación requerida para que un cliente solicite un crédito. Así como el seguimiento de los créditos desembolsados, con visitas constantes a los clientes en especial a aquellos considerados como nuevos.
3. Mayor organización en la documentación presentada al área de operaciones, respetando el check list de cada expediente, con la finalidad de evitar errores en su digitalización y retrasos en los desembolsos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Manuales:

- Manual de créditos y riesgos
- Manual de organización y funciones por puesto de trabajo

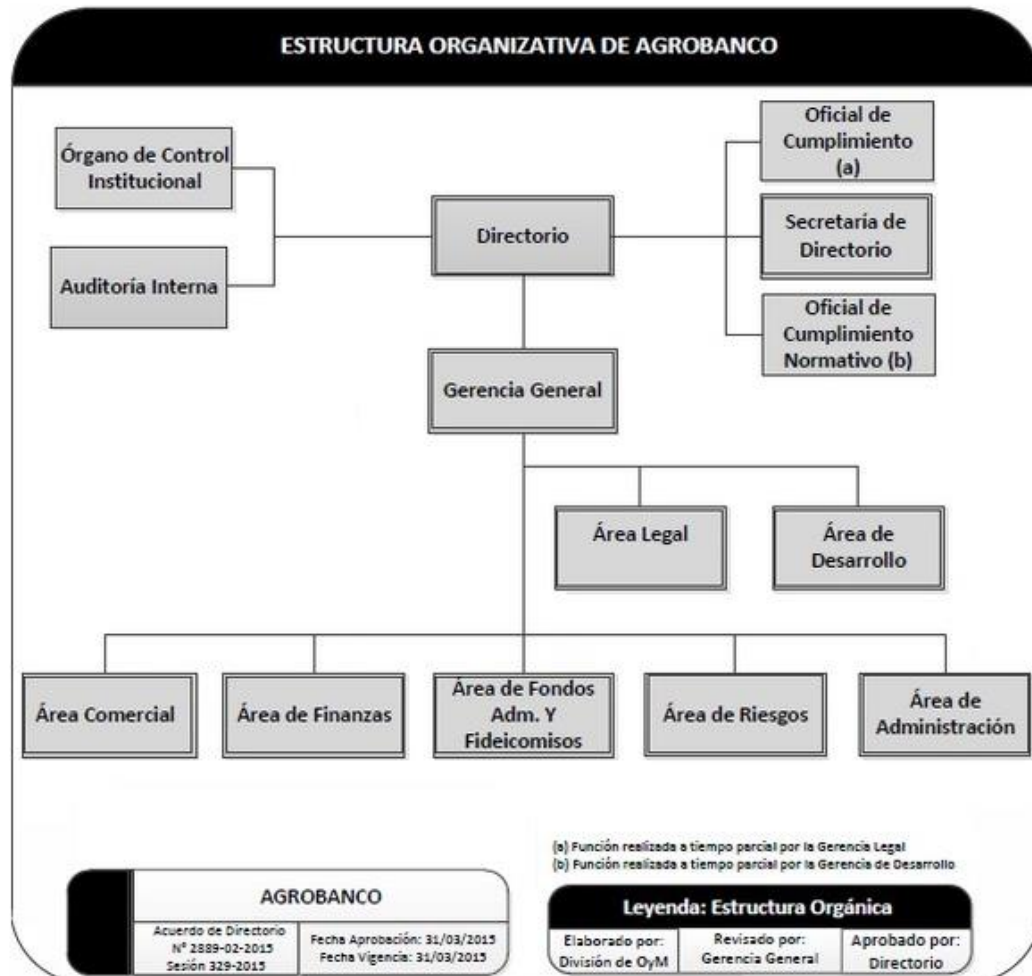
Web grafía:

- www.wordreference.com
- <http://www.agrobanco.com.pe/>
- http://biblioteca.ulpgc.es/archivo_oficina

ANEXOS

ORGANIGRAMA BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE AGROBANCO



CUADRO MONTOS PROMEDIOS SOLICITADOS Y DESEMBOLSADOS

Cientes						
Producto	Nuevos		Conocidos		Recurrentes	
	Solicitado	Desembolsado	Solicitado	Desembolsado	Solicitado	Desembolsado
Ganadería	S/. 645,890.00	S/. 466,000.00	S/. 540,690.00	S/. 530,070.00	S/. 580,900.00	S/. 580,000.00
Café	S/. 1,160,000.00	S/. 940,000.00	S/. 860,590.00	S/. 850,000.00	S/. 750,000.00	S/. 730,900.00
Arroz	S/. 568,900.00	S/. 380,000.00	S/. 580,000.00	S/. 510,000.00	S/. 750,000.00	S/. 740,000.00
Total	S/. 2,374,790.00	S/. 1,786,000.00	S/. 1,981,280.00	S/. 1,890,070.00	S/. 2,080,900.00	S/. 2,050,900.00
Variación		75%		95%		99%

ASPECTOS CONCEPTUALES

Archivado: El archivado de expedientes es un proceso mediante el cual previa verificación se envía a la oficina principal específicamente al área de Polysistemas.

Polysistemas: Área encargada del Banco de digitaliza o escanear la documentación de cada expediente tramitado.

Sujeto crediticio: Persona natural o jurídica que está siendo valuada para acceder a un crédito.

Desarrollo Rural: Acciones e iniciativas llevadas a cabo para mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas.

Supervisión: Vigilancia o dirección de la realización de una actividad determinada por parte de una persona con autoridad o capacidad para ello, el área de operaciones tiene la autoridad de supervisión de que la documentación de cada expediente este completo y de acuerdo a la propuesta aprobada.

Dirigir: Situar una cosa en una dirección determinada u orientarla hacia un punto determinado, se aplica este concepto en operaciones ya que es el área encargada de velar de que cada operación se haga de la manera correcta.

Controlar: Verificar o comprobar el funcionamiento o evolución de una cosa, en el área de operaciones se utiliza este concepto ya que el área de operaciones después del desembolso de un crédito realiza seguimientos así como regularización de documentación por excepción, e incluso con la constitución de garantías cuando este se hizo con hipotecas.

Clientes Nuevos: Son los clientes de que por primera vez están solicitando un crédito.

Clientes Conocidos: Son los clientes que ya hayan cancelado su primer crédito y estén solicitando un nuevo crédito.

Cliente Recurrente: Cliente que está solicitando por tercera vez un crédito, habiendo cancelado los dos anteriores.

Activo fijo

Parte del activo no destinada a la venta sino a permanecer en la sociedad de manera indefinida, como por ejemplo las instalaciones o las oficinas.

Activo circulante

Parte del activo que es líquido o puede convertirse fácilmente en efectivo. Es sinónimo de “activo corriente”.

Análisis de crédito

Estudio de la situación financiera en que se encuentra el solicitante de un crédito para determinar si la entidad financiera puede asumir el riesgo que conlleva su concesión.

Capacidad de pago

Nivel de endeudamiento que puede soportar una persona física o jurídica con arreglo a su solvencia, sus ingresos y el ratio entre recursos ajenos y propios.

Desembolso

Pago, entrega de dinero en efectivo.

Deuda

Obligación de pagar una cantidad de dinero.

Balance de situación

Documento contable que refleja la situación de una sociedad en un momento determinado, constatando, sistematizando y valorando sus activos, pasivos y su patrimonio neto.